

ción del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá pro-

ducida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

N.I.F./C.I.F.	TITULAR	Nº EXPTE.	CONCEPTO	Nº LIQUIDACIÓN	IMPORTE €
75140844M	ALONSO LÓPEZ, IVAN	425/10-GRA/AM	SANCION	0482000110460	240,40
B18620146	METAL BRAMON S.L.	353/10-GRA-FP	SANCIÓN	0482000109944	978,89
B18620146	METAL BRAMON S.L.	353/10-GRA-FP	INDEMNIZACIÓN	0482000109953	978,89
B81733172	MALATA CUBAS S.L.	077/10-SE	SANCIÓN	0482000110084	1.265,40
B81733172	MALATA CUBAS S.L.	077/10-SE	INDEMNIZACIÓN	0482000110093	1.265,40

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre traslado de resolución por infracciones administrativas en materia de aguas.

Al no haberse podido practicar las notificaciones de traslado de resolución que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

NÚM. DE EXPTE.	EXPEDIENTADO	TÉRMINO MUNICIPAL
AP-018/2009-JAE	TORRALBA ALBACETE, ANDRÉS	NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm.: Expte AL/2011/274/GC/EP.

Interesado: Ioan Nicolai.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/274/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/274/GC/EP.

Interesado: Ioan Nicolai.

NIF: X6622911S.

Infracción: Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 250 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 28 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Sebastián Bandalán, don Bestean Stanel y don Bestean Alin.

NIE: X7398742X.

Expediente: CO/2011/453/G.C./RSU.

Infracciones: Leve, art. 148.1.a), 148.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 16 de agosto de 2011.

Sanción: Multa de hasta 602 €, excepto si están referidas a residuos peligrosos, que será de hasta 6.011 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 4 de octubre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Manuel Gutiérrez Romero.

DNI: 44351956K.

Expediente: CO/2011/446/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, arts. 77.25, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 22 de agosto de 2011.

Sanción: Multa de 1.803 €.